



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Noviembre de 2016

EXP - EXA: 8608/2016

RES. D. N° 565/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Pérez, Natalia Patricia - L.U. N° 211.631, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 5 se adjunta Certificado Analítico de la carrera de Bromatología, en donde consta la aprobación de la asignatura Práctica Final;

Que la Comisión de Práctica Final a fs. 6, aconseja reconocer la asignatura Práctica Final de la carrera Bromatología, por su homóloga de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1997);

Que a fs. 6 vta. la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, aconseja reconocer la Práctica Final de Bromatología y el Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1997);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Srta. Pérez, Natalia Patricia - L.U. N° 211.631, de asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO DIRECTO:

LICENCIATURA EN QUIMICA		BROMATOLOGIA
TRABAJO FINAL	Por	Práctica Final

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.